

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AUDITORES & CONSULTORES AUDIFEDMAR S.A. CELEBRADA EL DIA DIECISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciseis días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las nueve horas, en el inmueble ubicado en la ciudadela Samanes 1 Manzana 122 Villa 9, se reúnen en Junta General, sin convocatoria previa, los accionistas de **AUDITORES Y CONSULTORES AUDIFEDMAR S.A.** a saber: **FEDERICO SEGUNDO ARMIJOS BONILLA** propietario de cuatrocientos ochenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **MARLENE BEATRIZ ROBLERO SAAD**, propietaria de trescientos veinte acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Actúa como Presidente la señora Alexis del Rosario Suárez Pinzón y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, señor Federico Armijos Bonilla.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 800,00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato la señora Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver:

- 1) Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2014, así como conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente y Comisario sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del año 2014;**

**2) Destino de los resultados del ejercicio económico del año 2014**

Los señores Accionistas deciden constituirse en Junta General en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato la señora Presidenta declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice:

- 1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2014, así como conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente y Comisario sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del año 2014;**

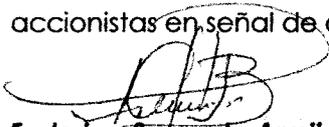
La Presidenta coloca a conocimiento de los accionistas asistentes el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014 preparado y presentado por el Gerente, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la ley de Compañías. Acto seguido los accionistas analizaron y debatieron los estados financieros e informes de gerente y comisario de la empresa correspondiente al ejercicio 2013.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad los Estados Financieros y los Informes de Gerente y Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014 presentado por el Directorio.

## **2. Destino de los resultados del ejercicio económico del año 2014**

A continuación, la presidenta informó que durante el ejercicio económico del año 2014 la empresa arrojó pérdidas por US\$496,89 en las que se incluye US\$ 171,25 que corresponden al pago mínimo de impuesto a la renta; por consiguiente carecía de objeto pronunciarse sobre el destino de los resultados del año 2014, luego de una breve deliberación, los accionistas acordaron por unanimidad declarar que carece de objeto pronunciarse sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2014, toda vez que la compañía arrojó pérdidas.

No habiendo otro punto que tratar en esta sesión, el Presidente declara concluida la Junta a las once horas diez minutos, habiendo concedido previamente un receso, para que la Secretaría levante el acta de esta reunión, la misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.



**Federico Segundo Armijos Bonilla**  
**GERENTE GENERAL - Secretario**

**CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de AUDITORES Y CONSULTORES AUDIFEDMAR S. A.**

**Guayaquil, marzo 16 del 2015**